REFORMA

Fecha	Sección	Página
24.02.2014	Negocios	7

Resulta difícil cancelar concesión a Telmex

VANIA GUERRERO

El retiro del título de concesión a Telmex por su posible relación con Dish sólo será posible si se cumplen, previamente, tres condiciones, de acuerdo con el experto en telecomunicaciones, Jorge Fernando Negrete.

Para poder quitar a la empresa de Carlos Slim su permiso, el primer aspecto necesario es que se le declarara agente económico preponderante, lo cual podría ocurrir a más tardar el 9 de marzo.

Una vez ocurrido esto, se tendría que probar, de acuerdo con la investigación que abrió el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que tiene una relación de sociedad o de compra con Dish, que ha sido negada por ambas empresas.

Por último sería necesario que, posterior a la declaración de preponderancia —y conociendo la relación de unidad entre ambas empresas— Dish continuara beneficiándose de la regla de gratuidad en la retransmisión de canales de televisión abierta en sistemas de paga.

En un desplegado publicado ayer, Telmex reiteró que su asociación con Dish es para facturación y cobranza y que en un futuro podrían participar con la empresa, como se lo ha comunicado a las autoridades.

Por su parte, Grupo Salinas informó que denunciará penalmente a Ernesto Vargas Guajardo, presidente del consejo de administración de Dish, filial de MVS, por ocultar información a autoridades, inversionistas y público.